



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

NUMERO UNOO

PRIMERA SESION ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día jueves 29 de enero 2026, reunidos en las instalaciones de sala de cabildo ubicadas en las instalaciones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, electo para el periodo 2024-2027, toda vez que todos y cada uno de los integrantes de junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villamar, Michoacán de Ocampo, fueron convocados por la C. Maribel Rivas Moreno encargada del Organismo Operador de Agua Potable de Villamar, con carácter de citatorio a la primera sesión Ordinaria de junta de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y Verificación de quórum Legal.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación, análisis y discusión y en su caso la aprobación para la cuarta Cuenta trimestral correspondiente al periodo Octubre- diciembre 2025.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Maribel Rivas M.



H. Ayuntamiento
Villamar

2024 - 2027

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

00000488
00000002

OOAPAS Villamar

1. **PUNTO NUMERO UNO. Pase de lista y verificación de quórum legal.** Se procedió al pase de lista de todos y cada uno de los representantes de forma acostumbrada. Se consta que hay quórum legal por lo que se instala la sesión con la asistencia de los integrantes de Junta de Gobierno.
2. **PUNTO NUMERO DOS. Lectura del acta anterior.** Se leyó el Acta anterior y el Orden del día.
3. **PUNTO NUMERO TRES. Presentación, análisis y discusión y en su caso la aprobación para la cuarta cuenta trimestral correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2025.** Se presento a cada uno de los integrantes de junta de gobierno y al presidente de junta de Gobierno la cuarta cuenta trimestral del periodo octubre- diciembre 2025, firmando de aprobación y conformidad, cada uno de los presentes.
4. **PUNTO NUMERO CUATRO. Asuntos generales-** No habiendo asuntos generales que tratar se pasa al siguiente punto.
5. **PUNTO NUMERO CINCO. Clausura.** El presidente del OOAPAS, el Lic. Froylán Zambrano López y la encargada del OOAPAS, Maribel Rivas Moreno, manifiestan que se encuentran agotados los puntos del orden del día y se da por clausurada la presente sesión.

OOAPAS DEL H. AYUNTAMIENTO

383 514 0238 / ooapasvillamarmich2124@gmail.com

Palacio Municipal S/N. Col. Centro C.P. 59550 Villamar, Mich.

Maribel Rivas M.

Villamar
UNIDOS SEGUIMOS TRABAJANDO



H. Ayuntamiento
Villamar
2024 - 2027

00000489
00000003

OOAPAS Villamar

ATENTAMENTE

"UNIDOS SEGUIMOS TRABAJANDO"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Lic. Froylán Zambrano Lic. López
H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

Presidente de OOAPAS del
Municipio de Villamar, Michoacán.

Maribel Rivas M.

Maribel Rivas Moreno
Encargada del OOAPAS del
Municipio de Villamar, Michoacán.



H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR
2024-2027
ooapas

Blanca Esthela Ramírez Rodríguez

Lic. Blanca Esthela Ramírez Rodríguez
Comisario del OOAPAS Villamar.

Mayra Beatriz Yépez Zambrano

C. mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano
Vocal.

Dr. Sergio Ruiz Andrade

Dr. Sergio Ruiz Andrade
Vocal.

Lorena García O.

C. Lorena García Ochoa
Vocal.

Lic. Ma. De los Ángeles García González

Lic. Ma. De los Ángeles García
González.
Vocal.

OOAPAS DEL H. AYUNTAMIENTO

383 514 0238 / ooapasvillamarmich2124@gmail.com

Palacio Municipal S/N. Col. Centro C.P. 59550 Villamar, Mich.

Villamar
UNIDOS SEGUIMOS
TRABAJANDO

0000000

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR
MICHOCÁN PERIODO 2024-2027 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 69 DE LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE A LA
LETRA DICE **EXPEDIR CERTIFICACIONES SOBRE ACTOS Y RESOLUCIONES
DE COMPETENCIA MUNICIPAL**, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA Y CONSTA DE 03
(TRES) FOJAS ÚTILES -----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE

Mayra B López Z

C. MTRA. MAYRA BEATRIZ YÉPEZ ZAMBRANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN DE OCAMPO.



SECRETARÍA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027